



Resolución de 2 de marzo de 2020 de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se publica el listado de admitidos y excluidos, y las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración, en la convocatoria para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Unidad de Admisión y Documentación Clínica en el Servicio de Atención al Ciudadano.

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la resolución de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias de 19 de diciembre de 2019 (BOPA 26-XII-2019), por la que se procedía a la convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de concurso específico de méritos, de un puesto de Jefe/a de Unidad de Admisión y Documentación Clínica en el Servicio de Atención al Ciudadano, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso de provisión de un puesto de Jefe/a de Unidad de Admisión y Documentación Clínica en el Servicio de Atención al Ciudadano del Área Sanitaria IV:

Aspirantes admitidos:

- Floriano Fernández, Fernando.
- Játiva Quiroga, M^a Victoria.
- Natal Ramos, Carmen.

Aspirantes excluidos:

- Ninguno

Segundo.- Dejar sin efecto el plazo de diez días hábiles, establecido en la Base séptima de la resolución de 19 de diciembre de 2019, por la que se convoca la cobertura de un puesto de Jefe/a de Unidad de Admisión y Documentación Clínica en el Servicio de Atención al Ciudadano, para que los aspirantes excluidos puedan subsanar los defectos que motivaron su exclusión, al no haber aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer pública la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Valoración, establecida en la Base octava de la citada convocatoria:

Presidente:

- Titular: D. José Antonio Vecino González.
- Suplente: D. Alberto Fernández León.



Vocales:

- Titular: Dña. Lucía Baragaño Rio.
Suplente: D. Emilio Esteban González.
- Titular: D. Álvaro González Franco.
Suplente: D. Santiago Melón García.
- Titular: D. Julián Rodríguez Suárez.
Suplente: D. Manuel Gorostidi Pérez.

Secretaria:

- Titular: Dña. Clara Varela Viejo.
Suplente: D. Diego Llorente Pardo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo a 2 de marzo de 2020

EL GERENTE DEL AREA IV

Por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 9-12-2014

Fdo.- Luis Antonio Hevia Panizo

